

CIRCULAR N° 20

SANTIAGO, 07 de octubre de 2010

**GENERADOR DE FORMULARIOS DE
DECLARACIÓN Y PAGO
SIMULTANEO: FORMULARIOS 10
“INGRESOS FISCALES PAGOS
DIRECTOS”, OBTENIDOS DESDE EL
SITIO INTERNET/INTRANET DE
TESORERIAS.**

=====

1.- MATERIA

El Servicio de Tesorerías ha implementado una nueva herramienta computacional que les facilitará a nuestros contribuyentes, de manera interactiva, confeccionar su formulario de Declaración y Pago Simultaneo (DPS), denominada “Generador de Pago para DPS”. Esta nueva forma le permitirá al contribuyente, generar e imprimir su declaración respectiva, en un Aviso Recibo con código de barras, para que éste sea presentado en sus 2 ejemplares y pagado por el interesado en cualquier Banco o Institución Recaudadora Autorizada, o bien, una vez generado el formulario efectuar su pago en línea, a través del Portal de Pagos institucional disponible en el sitio www.tesoreria.cl.

2.- DESTINATARIOS

Todos aquellos contribuyentes que requieran cumplir con sus obligaciones tributarias y fiscales, mediante el ingreso a Arcas Fiscales de una Declaración y Pago Simultaneo: Formulario 10 “Ingresos Fiscales Pagos Directos.

3.- ORGANISMOS INVOLUCRADOS

- Tesorería General de la República.
- Capitanías de Puerto.
- Juzgados
- Servicios Públicos fiscalizadores

4.- PLAZOS

Los pagos de los Avisos Recibos obtenidos mediante el Generador de Pagos para DPS, son válidos sólo hasta el mismo día de su confección interactiva.

5.- PROCEDIMIENTO

Mediante la utilización de la herramienta “Generador de DPS”, los contribuyentes podrán interactivamente confeccionar su Aviso Recibo, seleccionando en primera instancia el nombre del formulario de declaración y pago simultáneo a completar, luego ingresando por pantalla frente a cada línea y código, el dato respectivo. En anexo se adjunta ejemplo.

Sólo el ingreso de los datos anteriores sin errores, le permitirá al interesado, optar por imprimir en duplicado su Aviso Recibo de pago o bien, pagar su obligación en línea, a través del portal de pagos del Servicio de Tesorerías en www.tesoreria.cl.

El Generador de DPS, se encuentra disponible en el sitio institucional www.tesoreria.cl, en su página principal, opción pagos y luego “Declaración y Pago Simultáneo”. Desde esta última opción, el contribuyente posicionándose frente a Tipo DPS, escogerá dentro de las alternativas que se les despliegan, el formulario que requiera confeccionar y posteriormente pagar.

Esta confección interactiva también se podrá realizar en las Tesorerías del país mediante la misma aplicación, a petición del interesado, por ejemplo cuando éste requiera la actualización del Aviso Recibo.

a) Formas de Pago

- En línea, a través del portal de pago, con cargo a su cuenta corriente bancaria, tarjeta de crédito o de retail.
- Institución Recaudadora Autorizada: En efectivo, vales vista, o cheque del mismo Banco donde paga su obligación.
- Cajas de Tesorerías: En efectivo, vales vista o cheque en que el titular de la cuenta corriente sea la misma del deudor.

6.- CONSULTAS, RECLAMOS O SUGERENCIAS

Las consultas podrán realizarse en cualquier Tesorería del país, o bien, al teléfono de la Mesa de Ayuda (02) 7689800.

Saluda atentamente a Uds.,

PAMELA CUZMAR POBLETE
TESORERA GENERAL DE LA REPUBLICA

ARZ/MBV/MMB

ANEXO

Paso 1: Ingreso al portal de Tesorería, www.tesoreria.cl y seleccionar opción “Pagos” y luego “Declaración y Pago Simultáneo”.

The screenshot shows the homepage of tesoreria.cl. The header includes the logo, 'Acceso Clientes', and a link to '¿Olvidó su clave?'. Below the header, there are navigation links for Home, Quienes Somos, Red de Oficinas, Links de interés, Mapa del Sitio, Ayuda, and Búsqueda. The main content area is divided into three columns: 'Servicio al Cliente', 'Tesorería Virtual', and 'Noticias'. In the 'Tesorería Virtual' column, the 'Pagos' option is highlighted with a red box and a red arrow pointing to it. The 'Pagos' section lists various payment types: Pago de Contribuciones, Pago de Cuotas Convenios, Pagos Aduana Agente, Pagos Aduana Importador, Pagos Concesiones Mineras, and Pago Fondo Bono Laboral. Other options include 'Donaciones Ley N° 20.444' and 'Subsidio Transportistas Ley N° 20.378'. The 'Noticias' column contains several news items with dates and titles.

The screenshot shows the 'Pagos' page on tesoreria.cl. The header is similar to the previous screenshot. The main content area is titled 'Pagos' and contains the text: 'En esta opción podrá efectuar los pagos correspondientes a sus obligaciones tributarias.' Below this text, there is a list of payment options, each with a yellow arrow icon. The 'Declaración y Pago Simultáneo' option is highlighted with a red box and a red arrow pointing to it. Other options include Pago de Contribuciones, Pago de Deudas Fiscales, Pago de Impuestos Aduaneros Agente, Pago de Impuestos Aduaneros Importador, Pago de Cuotas Convenios, Pago Importación Postal - F18, Pagos Concesiones Mineras, and Pago Aporte Institucional Fondo Bono Laboral. The 'Servicio al Cliente' and 'Tesorería Virtual' sections are also visible on the left side of the page.

Paso 2: Seleccionar formulario

The screenshot shows the 'Formularios de Declaración y Pago Simultáneo' page on tesoreria.cl. The header includes the logo, 'Acceso Clientes', and a link to '¿Olvidó su clave?'. Below the header, there are navigation links for Home, Quienes Somos, Red de Oficinas, Links de interés, Mapa del Sitio, Ayuda, and Búsqueda. The main content area is titled 'Formularios de Declaración y Pago Simultáneo' and contains a dropdown menu labeled 'TIPO DPS:'. The dropdown menu is open, showing a list of options: Seleccione, F10 ACREENCIAS CADUCADAS, F10 MULTAS APLICADAS A CASINOS, F10 MULTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE QUIBRAS A LOS SINDICOS, F10 MULTAS JUZGADOS, F10 MULTAS LEY DE ALCOHOLES, F10 MULTAS MEDIO AMBIENTE, F10 MULTAS UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO, F23 NOTARIOS Y MARTILLEROS PÚBLICOS, and F23 SERVICIO REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION.

Paso 3: Completar datos del formulario seleccionado

Tesorería Virtual Pagos Cobranzas Devoluciones Finanzas Públicas Clientes Institucionales

Formularios de Declaración y Pago Simultáneo

TESORERÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
OTRAS MULTAS
FORMULARIO 10

FOLIO	07	1892
RUT	03	
FECHA VENCIMIENTO	15	30-09-2010

El formato para el campo Fecha es dd-mm-aaaa. Ejemplo: 30-04-2010
El formato para el campo Periodo es mm-aaaa. Ejemplo: 04-2010
El formato para el campo RUT es sin punto. Ejemplo: 15769456-K

(*) Campo Obligatorio

DESCRIPCION	CODIGO	VALOR/CONTENIDO
RAZON SOCIAL/APELLIDO PATERNO	[0001]	
APELLIDO MATERNO	[0002]	
NOMBRES	[0003]	
DIRECCION	[0006]	
NOMBRE COMUNA	[0008]	
CANTIDAD UNIDAD MONETARIA	[0049]	
UNIDAD MONETARIA (UTM, IMM, UF, ETC)	[0046]	
VALOR PESOS UNIDAD MONETARIA	[0047]	
CORREO ELECTRONICO	[0050]	
NUMERO DE TELEFONO	[0055]	
NUMERO RESOLUCION/DECRETO	[0067]	
FECHA RESOLUCION/DECRETO	[0068]	
ORGANISMO RESOLUCION/DECRETO	[0069]	
MULTAS TABACO	[0203]	
MULTA COMPETENCIA DESLEAL	[0249]	
MULTAS Y VIALIDAD	[0264]	
MULTA BANDO MILITAR	[0267]	
MULTA INFRACCION A LA LEY DE DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES	[0268]	
MULTA ARTICULO 42 LEY 20.000	[0273]	
MULTAS ABIGEATO	[0277]	
MULTAS JUZGADOS	[0280]	
MULTAS LEY DE ALCOHOLES	[0550]	
MULTA INFRACCIONAL LEY DE PESCA	[0592]	
(*) TOTAL A PAGAR EN MONEDA NACIONAL	[0091]	

Volver Ingresar

Paso 4: Pagar o Ingresar un nuevo DPS

tesoreria.cl Acceso Clientes Regístrate Aquí ¿Omdó su clave?

viernes 24 de septiembre de 2010 UF:\$21.344,26 | UTM:\$37.454 | DOLAR:\$489,87 | EURO:\$652,46 | IMM:\$110,950

> Home > Quiénes Somos > Red de Oficinas > Links de Interés > Mapa del Sitio > Ayuda > Búsqueda

Tesorería Virtual Pagos Cobranzas Devoluciones Finanzas Públicas Clientes Institucionales

Formularios de Declaración y Pago Simultáneo

Estado	Formulario	Folio	Vencimiento	Total a Pagar (\$)
Vigente	10	1893	30-09-2010	37454

Importante:
Este formulario sólo se considera presentado al momento de su pago.
Por lo tanto, ahora Ud. debe realizar alguna de las siguientes acciones:

- Ver el Formulario de Pago e imprimir al seleccionar el **FOLIO**.
- Pagar en línea utilizando el botón **Pagar**.
- Ingresar un nuevo DPS con el botón **Ingresar DPS**

Pagar Ingresar DPS

Paso 5: Al presionar botón “Pagar”, seleccionar Banco o Tarjeta de casa comercial, según corresponda.

